



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad

A TODOS LOS SECRETARIOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se remite el **PROYECTO Y MEMORIA DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN**, con el fin de que, en un plazo de **10 días**, se emita el correspondiente informe.

Valladolid, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL.